

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE JUNIO DE 1793.

---

*Varsovia 26 de Abril.*

**S.** M. Polaca llegó á Bialistock el 9 de este mes. Su partida de esta Capital le costó tanto, que de nadie pudo despedirse. Así que pasó al otro lado del Vístula fué cumplimentado por los Generales Rusos, quienes le ofrecieron una escolta de tropas de su nacion; rehusóla el Soberano, y siguió su viage sin mas compañía que la del Teniente Coronel Stackelberg, nombrado para acompañarlo hasta Grodno. Era tal el recelo de que el pueblo de Varsovia se opusiese á la salida del Rey, que se juzgó conveniente poner en varias partes de la ciudad destacamentos crecidos de tropas Rusas y Polacas. — De aquí á Grodno han partido el Nuncio de S. S., los Ministros de las Cortes de Viena, Lóndres y Stoccolmo, y el Gran Mariscal Malachowski.

Parece seguro que en la actual division de la Polonia no entra á la parte el Emperador de Alemania.

Los Rusos y los Prusianos amenazan tomar las medidas mas rigurosas con la porcion de la República á que queda reducido este Reyno, en caso que haga resistencia á los intentos de aquellas Cortes.

Ha mandado el General Igelstrom embargar todas las embarcaciones cargadas de granos que baxaban por el Vístula para Dantzick. No léjos de esta Capital han sido detenidos muchos centenares de ellas.

*Viena 3 de Mayo.*

**A**lgunos meses hace que los papeles públicos de Francia divulgáron por toda Europa la supuesta muerte del Príncipe de Kaunitz. Sin duda dió motivo á esta especie falsa una enfermedad que por aquel tiempo padeció dicho Príncipe, quien ya restablecido ha vuelto á encargarse del despacho del departamento de Negocios extrangeros desde el 26 del mes anterior. Baxo sus ór-

de-

denes trabaja el Baron de Thugut con el título de Director del propio ministerio.

Se asegura que este Gabinete ajustará un tratado de alianza con la Puerta Otomana.

Varios sugetos, vasallos del Emperador, que se hallan empleados en las Cortes extrangeras, serán llamados para que sirvan en la Chancillería de Estado.

Asegúrase que el Emperador ha mandado se conduzcan y encierren en el castillo de Spielberg, en Moravia, el General Frances Bournonville, su Ayudante, y los miembros de la Convencion nacional de Francia presos actualmente en Mastrich.

Es tan crecida la cantidad de plata labrada que se recibe en la casa de moneda por via de préstamo, que no alcanzando el tiempo para hacer los ensayos, ni bastando el edificio para recogerla y custodiarla, se ha suspendido por 15 dias su admision.

*Francfort 8 de Mayo.*

**A**ntes de ayer hubo un cañoneo muy vivo hácia Landaw. Súpose despues que el General Custine habia roto en dos columnas por el campo de Weissemburgo para llegar á los contornos de aquella fortaleza. A fin de cubrir su retirada hicieron fuego los Franceses contra Kostheim; y volviéron luego al lugar en donde habian levantado un reducto con algunas baterías. Habianlos atacado allí los Prusianos, y al cabo de una refriega muy reñida los desalojaron del puesto. Sin embargo se presentáron los enemigos, reforzados con 4 batallones, y lo recobraron. En esta accion padecieron bastante los Húsares de Goltz y los Carabineros.

De Maguncia hicieron los Franceses una salida el dia 6, y quemaron la aldea de Mosbach. El 7 quisieron atacar á los Prusianos, pero infructuosamente.— Han sido arrojados segunda vez de todo el Ducado de Dos-Puentes por el Principe de Hohenzolne, en cuyo último suceso perdiéron los Austriacos al General Landremont.

El puente entre Maguncia y Cassel está ya roto; y el último de estos lugares arde por algunas partes.

Dias atras se hallo en gran peligro el Rey de Prusia, pues habiendo caido una bala de cañon cerca del caballo en que S. M. iba montado, se espantó el animal y estuvo á pique de cogerlo debaxo.

*Continuacion de las noticias de Lóndres del 21 de Mayo.*

**E**l Lord Hood, segun avisos de Portsmouth, se disponia á sa-

lir el dia 15. Perténcen á su esquadra las divisiones mandadas por los Almirantes Gell, Cosby y Hotham. La primera, que se compone de un navio de 98 cañones, dos de 74 y otros buques, ha zarpado para el Mediterráneo; la segunda, que se halla en el mar desde el 24 de Abril, consta de dos navios de 98 cañones, tres de 74 y quatro fragatas; la tercera ha dado igualmente la vela, compuesta de cinco buques, el uno de 100 cañones y los otros de 74. En los que manda Mr. Cosby se ha embarcado un buen número de tropas. La del Almirante Gell cruzará á la altura del cabo de Finisterre hasta el 15 de este mes, y luego se dirigirá á Gibraltar.

Ha concedido S. M. la dignidad de Baron de la Gran Bretaña al Lord Auckland, su Embaxador en Holanda.

Por una orden Real recién expedida se permite la introduccion de trigo y su harina en los puertos de la Gran Bretaña, pagando unos derechos sumamente moderados.

La estatua pedestre que los Católicos Irlandeses han deliberado levantar á S. M., se colocará en la plaza de Leister de Dublin.

En la Cámara de los Pares del Parlamento Británico se ha examinado, y leído por tercera vez el dia 14, un bill por el qual se conceden á los Católicos del Reyno de Escocia los mismos privilegios y prerogativas que á los de Irlanda.

Con fecha del 27 de Abril escriben de Jersey que el 21 se avistó por la parte meridional de aquella isla un comboy de 17 velas, algunas de ellas de mucho porte. Inmediatamente se hicieron las disposiciones que exígia semejante aparicion; pero el 26 se supo por un barco procedente de S. Maló, con emigrantes, que aquellas naves conducian municiones á los puertos de Francia baxo la escolta de tres fragatas y una chalupa de guerra. Lo cierto es que los Franceses han fingido un ataque contra aquella isla, probablemente con el objeto de distraer de este modo nuestra atencion de los progresos que hacen en Bretaña los Realistas Franceses.

Refieren unánimes las noticias de Escocia que el crédito público de aquel pais padece una decadencia de que no habia exemplo. Llega á tal punto la suspension y escaséz de comercio que la aduana de Leith solo produjo 20 libras en el primer trimestre de este año, siendo así que lo regular que rendia cada tres meses era 300 libras. Otra circunstancia muy singular, tal vez única y propia de las revoluciones del dia, es que en pocas semanas han suspendido sus pagos 20 casas de comerciantes, cada una de las qua-

les tiene créditos para hacer frente á sus obligaciones, y efectos por valor de mas de 2000 libras.

Segun noticias de Irlanda padece tambien allí mucho el comercio; el Banco rehusó por algun tiempo descontar los billetes públicos de crédito, y las casas de los principales cambistas han contribuido con sus procedimientos á la ruina de otras de inferior orden. En Liverpool amenazan las bancarrotas, temiéndose sean tan calamitosas como las de otros pueblos.

*Brusélas 15 de Mayo.*

Se ha ajustado un cange de prisioneros Prusianos y Saxones por los Franceses cogidos hasta el 28 de Abril, de los quales se han dado 2 por cada Aleman.

La batalla del 10 de Junio se refiere en el diario del ejército Austriaco en los términos siguientes:

„ Aunque fué tan considerable la pérdida de los Franceses en sus ataques infructuosos contra nuestros puestos de Raimes y de la Abadía de Vicogne, no por esto dexaban de tirotear desde la parte de los bosques de Hasnon que ocupaban, y en donde habian levantado reductos. Resuelto el Conde de Clairfait á impedir de una vez para siempre que los enemigos molestasen de este modo á sus tropas, tomó el partido de desalojarlos del bosque, disponiendo un ataque desde el amanecer por 3 partes á un tiempo con algunos batallones de su ejército, y otros de tropas Prusianas del cuerpo del General Knobelsdorff. Mandaban las 3 partidas el Teniente Coronel de granaderos Rousseau, y los Mayores Clauwez y Aspre, quienes dirigieron sus respectivos ataques con singular intrepidez é inteligencia. Arrolláron á los enemigos, y se apoderáron de las fortificaciones; y los que resistieron, fuéron pasados á cuchillo. No cogimos sino 10 Oficiales y 150 soldados prisioneros; los demas, poniendo desde el principio del ataque mas confianza en la ligereza de sus pies que en el uso de sus armas, habian huido. Mediante esta victoria ha asegurado el General Clairfait la tranquilidad de su ejército en las diferentes situaciones que se requieran para el ataque de las plazas. La pérdida de los Franceses en esta jornada ha sido grandísima: y el mismo campo de batalla en que acabábamos de matarles 2000 hombres el dia 8, se halla nuevamente cubierto de cadáveres de las propias tropas. Por algunos desertores Franceses se ha sabido que su General Dampierre murió el dia 10 de resultas de haberle roto un muslo una bala de cañon en el combate del 8. El mando del exér-

ejército ha recaído en el General Lamarliere." — No hallando el Duque de Cobourg bastante alojamiento en Rombies, volvió á sentar su cuartel general en Quievrain.

Segun cartas particulares, en la batalla del dia 10 perdiéron los Franceses 25 cañones de grueso calibre, y al pié de 400 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y extraviados; la pérdida de los Austriacos no llegó á 400 soldados.

*Lausana 30 de Abril.*

Se recela que en breve se aumenten los enemigos de la Francia con la Confederacion Helvética; pues la guarnicion Francesa de Huningen (fortaleza situada á orillas del Rhin, en Alsacia, á corta distancia de Basle ó Basilea) quebrantó arbitrariamente la neutralidad que observaban fielmente los Suizos, habiendo hecho fuego á algunos piquetes de estos que estaban de guardia en sus fronteras, con el fin de desalojarlos de allí. Esta tropelía movió á los Magistrados de aquella ciudad, á los de Zurig, Beirut y otros, á hacer disposiciones oportunas para impedir nuevas hostilidades que aquellas tropas inquietas é indisciplinadas pudiesen cometer. Se ha reforzado la guarnicion de Basilea, y se toman otras medidas para defensa y seguridad de dicha plaza.

*Liorna 8 de Mayo.*

Hay avisos de que la Convencion nacional de Paris ha dado orden para que se destruya enteramente la ciudad de Onella, y que se disponen grandes aprestos contra dicha plaza; pero al mismo tiempo se sabe que se han recibido en ella muchos cañones de grueso calibre, y se han tomado otras disposiciones que desvanecen todo recelo.

Algunas cartas de Bastía en Córcega expresan que el General Paoli permanece firme en la resolucion de no presentarse en Paris; ha despedido los Suizos que le servian de guardia, y en su lugar ha formado un cuerpo de 2500 montañeses.

*Turin 14 de Mayo.*

Las Milicias de Saorgio en sus frecuentes choques con los Franceses en el Condado de Niza, salen casi siempre victoriosas. En un encuentro del dia 7 les matáron muchos soldados, sin tener los nuestros mas pérdida que la de un hombre muerto y dos prisioneros. Por su parte cogiéron en el puerto de Bolena á un Capitan y á un Sargento mayor, y posteriormente hicieron tambien prisionero de guerra al General Frances Casabianca á tiempo que reconocia los puestos del Condado sin mas escolta que la de un soldado dragon.

El mismo día 7 salió de Niza el General Biron , nombrado segun se cree para mandar el ejército de los Pirineos contra los Españoles , quienes se asegura han batido á los Franceses y logrado muchas ventajas contra ellos. Dícese que el General Brunet tomará el mando del ejército del Var como sucesor de Biron.

Solo se espera que se derritan las nieves para atacar vigorosamente á los enemigos; y se han calculado tan bien las medidas para acometerlos, que hay esperanzas de recobrar á Niza y Saboya.

De la isla de Madalena salió el 27 de Marzo el Baron Gallera , Teniente de Marina , con 4 barcos armados , á fin de hacer alguna presa en las costas de Córcega. Para esto se ocultó de noche detras de un islote con 2 de sus embarcaciones , y mandó cruzar las otras 2 , las cuales no tardaron en ser acometidas por 3 buques enemigos. Se presentaron al combate , y saliendo luego á sostenerlas el mencionado Teniente con los otros barcos, apresaron á 2 de los contrarios al cabo de una accion reñida que duró mas de hora y media. El otro buque enemigo quedó tan maltratado que fué á barar á una playa , donde logró salvarse la tripulacion. En las presas se encontraron dos cañones , otros tantos pedreros , muchos fusiles y otras armas. Uno de sus Capitanes y un marinero perdieron la vida , y otros dos hombres quedaron mal heridos. Los apresadores no tuvieron pérdida.

*Granada 6 de Junio.*

**L**as dos compañías de Escopeteros voluntarios de Andalucía , de que es Comandante el Coronel D. Joseph Alavés , se hallan repartidas en varios pueblos de los quatro Reynos , desempeñando con gran beneficio público los útiles objetos de su instituto. Desde principios de Enero de 1792 hasta fin de Febrero de este año han aprehendido 89 contrabandistas , 35 ladrones , 56 reos de varios delitos , y 16 desertores del ejército ó huidos de presidio : en todo 196 malhechores , sin contar otros muchos de que no han dado testimonio las Justicias. Cogiéron asimismo 38 caballos , gran número de armas blancas y de fuego , con crecidas porciones de géneros y mercancías de contrabando ; que hallaron en poder de los presos. Han hecho igualmente el servicio de conducir 93 reos á cárceles y presidios , auxiliar á las Justicias con 1438 hombres en diferentes ocasiones , escoltar 41 veces caudales Reales á las Tesorerías , y haber destinado 232 partidas volantes para la persecucion de facinerosos : teniendo de continuo otras empleadas con este fin , las cuales infunden mucho temor á los contrabandistas y delinquentes.

*Coruña 4 de Junio.*

**H**oy han entrado en este puerto las fragatas correos la Princesa y el Patagon, procedentes de Montevideo y Havana. Conducé la 1.<sup>a</sup> 454,951 pesos, 14,609 cueros, 2002 plumeros, 466 arrobas de sebo derretido con otros efectos; y la 2.<sup>a</sup> 400 pesos, 3312 arrobas de azúcar, 153 fanegas de cacao y otros géneros.

*Madrid 18 de Junio.*

**S.** M. se ha servido nombrar para una Media Racion de la Catedral de Badajoz á D. Pedro Carrero: para el Beneficio simple de la Parroquia de Sta. Eulalia de Murcia, Obispado de Cartagena, á D. Ventura de Mena: para otro de la misma á D. Antonio Gonzalez Orduña: para el Medio Préstamo de la de Marchamalo, Arzobispado de Toledo, á D. Vicente de la Vega: para otro de la de Mondéjar, de la propia Diócesis, á D. Joseph Leonardo Nuñez: para el Beneficio simple de la Parroquia de S. Lorenzo de la Parrilla, Obispado de Cuenca, á D. Pablo Blasco: para el Medio Préstamo de la de Alocen, Diócesis de Toledo, y para la Prestamera de la de S. Mateo de la ciudad de Tarifa, Obispado de Cádiz, á D. Juan de la Portería: para el Beneficio simple Sacristía de la Carrera, y para el de la Parroquia de S. Juan de Peroera, ámbos de la Diócesis de Oviedo, á D. Joseph Gutierrez Solana: para el de la Parroquia de S. Pedro de Arrojo, en el mismo Obispado, y para el de Aceves, en el de Astorga, á D. Manuel Benito Perez: para el de S. Miguel de Canero, Diócesis de Oviedo, y para el de Sta. María de Limes, en la propia, á D. Manuel Casado de Torres: para el de la Parroquia de Prendes, y para el Beneficio Sacristía de la de Sta. María del Valle de Candamo, ámbos en dicho Obispado de Oviedo, á D. Patricio Magano: para el Medio Préstamo de la del Pozo de Almoguera, Arzobispado de Toledo, á D. Francisco Vaquerizo: para el Beneficio de S. Martín de Oscos, para el de la Parroquia de S. Isidoro de la ciudad de Oviedo, y para el de la de S. Estéban de Pianton, los tres de aquella Diócesis, á D. Francisco Rocés del Cañal: para una Capellanía titulada de Pedro Abad, en la villa de Olmedilla del Campo, Obispado de Cuenca, á D. Santiago Mediano; y para la Sacristía de Orcajo, Medianero y Chagarcia, Diócesis de Salamanca, á D. Patricio Santos Ufano.

El General en xefe del ejército de Navarra y Guipuzcoa D. Ventura Caro ha remitido el estado que manifiesta el número de muertos, heridos, y extraviados que tuviéron los cuerpos del exér-

cito de su mando que concurrieron al ataque del campo enemigo y retrincheramiento de Castillo Piñon el dia 6 del corriente, de que se dió noticia en la Gazeta anterior, y es como sigue.

CUERPOS.	OFICIALES.		TROPA.		
	Muertos.	Heridos.	Muertos.	Heridos.	Extra- viados.
6 Compañías de granaderos del ejército, al mando del Brigadier D. Joseph Laforest..	.....	... I..	... 8.	.. 28.	.....
8 Compañías de cazadores de Galicia.....	.....	.....	.....	.....	.....
I Batallon del Inmemorial del Rey .....	.....	.....	... 9.	.. 25.	.....
I Batallon de la Corona.....	.. I..	... I..	... I.	.. 7.	.. I.
I idem de Africa.....	.....	.....	.....	.....	.....
I de Toledo.....	.....	.....	.....	.....	.....
I de Leon.....	.....	... I..	... 5.	.. 23.	.. I.
I de América.....	.....	... 2..	... 2.	.. 13.	.....
Voluntarios de Aragon.....	.....	... 2..	... 7.	.. 20.	.....
Artillería .....	.....	... 4..	... 4.	.. 7.	.....
Dragones de la Reyna.....	.....	.....	... I.	.. I.	.....
<i>Compañías sueltas de alternacion.</i>					
5 Compañías al mando del Teniente Coronel Marques de la Romana.....	.....	.....	... II.	.. 25.	.....
3 al del Sargento mayor del Inmemorial del Rey.....	.....	.....	... 4.	.. 9.	.. 4.
3 al del Coronel agregado á la Corona D. Ramon del Postigo.....	.....	... 3..	.....	.. 13.	.....
I al del Capitan de la Corona D. Cayetano Yriarte.....	.....	.....	... I.	.. 2.	.....
<b>Totales</b> .....	.. I..	...14..	...53.	..173.	.. 6.

*Nota.* En el número de heridos están comprendidos los Cadetes del Regimiento de Leon D. Vicente Ortiz y D. Jacobo Iglesias, y el de la Corona que estaba en su compañía de granaderos D. Francisco Martinez.

El Oficial muerto lo ha sido el segundo Teniente del Regimiento de la Corona D. Antonio Belluga.

Los 14 Oficiales heridos son: D. Manuel Vigil de Quiñones y D. Christóbal Martinez, Capitan y Subteniente de la Compañía de cazadores del Inmemorial del Rey; el Capitan de cazadores de la Corona D. Juan Samano, y el Subteniente de fusileros D. Matias Sanchez; el Subteniente del Regimiento de Leon Don Joseph Osorio; el Capitan del de América D. Salvador Otazu, y el segundo Subteniente del mismo D. Joseph Miramos, que iba con la artillería, y D. Pedro Lopez Hermoso, segundo Teniente de granaderos del propio cuerpo; el Capitan D. Vicente Aróstegui, y el Subteniente D. Joseph Cucalos, ámbos de Voluntarios de Aragon; el Brigadier D. Jorge Guillelmi, Comandante de la Artillería, los Tenientes y Subteniente del mismo Real Cuerpo D. Francisco Xavier Datoli, D. Joseph Musito y D. Miguel Valledor.

Por el extraordinario de Nápoles ha dado aviso el General en xefe del ejército del Rosellon D. Antonio Ricardos de que el dia 5 del corriente se rindió el fuerte de la Guarda, posesionándose nuestras tropas de él al siguiente dia baxo las mismas capitulaciones que el de los Baños, ascendiendo el número de prisioneros de uno y otro castillo á 28 Oficiales, y mas de 550 entre sargentos y soldados, con cuyas dos conquistas queda asegurado y tranquilo todo el alto Vallespir, cubierto Camprodon y aquella parte de frontera.

Añade dicho Xefe que en el dia 7 principió el fuego de una tercera batería contra Bellegarde.

*Continúan las ofertas, entre las quales se ha dignado S. M. admitir las siguientes, que por la mayor parte se hallan ya realizadas.*

El Exc. Sr. Gobernador, é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, con los demas cuerpos y vecinos distinguidos y acomodados de aquella ciudad, ademas de la gratificacion de 20 pesos fuertes que han dado á cada uno de los 670 voluntarios que se han alistado en el término de su jurisdiccion para el ejército, ofrecen millon y medio de rs. al año, por el término de tres, para mantener y costear en campaña sobre el pié de guerra el primero y segundo batallon de un Regimiento, habiendo entregado ya en aquella Tesorería de Ejército el importe del primer año, y quedando en executar lo propio puntualmente en 1.º de Abril de los años

siguientes de 94 y 95. S. M. se ha servido destinar dicha suma, en señal de su soberano aprecio, para la manutencion del Regimiento que lleva el augusto nombre de su muy amado hijo el Príncipe de Asturias.

La Ciudad de Cádiz, 210<sup>0</sup> rs. anuales para costear 210 soldados de los 1501 que mantienen los distinguidos vecinos de ella, ademas de las sumas entregadas por sus Capitulares en las respectivas Parroquias y Cuarteles para gratificaciones de voluntarios, y para mantener por el tiempo señalado 81. soldados, las quales ascienden á 95<sup>0</sup> rs.

El Exc. Sr. Marques de Astorga, en Madrid, la oferta anunciada en la Gazeta de 8 de Marzo próximo, que S. M. se ha dignado admitir por el tiempo que dure la guerra.

Un Eclesiástico distinguido de la Diócesis de Cuenca, 60<sup>0</sup> rs. puestos en Tesorería mayor.

D. Joseph Gutierrez de Palacio, vecino y Regidor Decano de la ciudad de Santandér, 6<sup>0</sup> rs. anuales durante la guerra.

El Exc. Sr. Arzobispo de Valencia, 50<sup>0</sup> pesos fuertes.

El Cabildo de aquella Sta. Iglesia Metropolitana, un millon de rs. de las rentas de los 24 Canonicatos de que se compone, y de las tres Dignidades de Chantre, de Sacrista y de Arcediano de Alcira.

El Obispo y Cabildo de la Sta. Iglesia de Tarazona, 200<sup>0</sup> rs.

El Arcediano mayor, y otros ocho Dignidades de la Sta. Iglesia de Barcelona, 1<sup>0</sup> pesos fuertes.

D. Manuel de Zuaznabar, Canónigo de la Sta. Iglesia de Zaragoza, ademas de la parte que le toque contribuir en el donativo de su Iglesia, 6<sup>0</sup> rs. anuales durante la guerra.

D. Joseph Miralles de Anglesola, Regidor de la ciudad de Valencia, 500 pesos anuales mientras dure la guerra, y ceder el salario de 200 pesos, que como tal Regidor disfruta.

La Congregacion Benedictina Claustral Tarraconense, en Cataluña, 50,600 rs. cada año durante la guerra.

El Cabildo de la Sta. Iglesia de Gerona, 40<sup>0</sup> rs. del producto de sus Prebendas en cada un año por el mismo tiempo.

El Sr. Conde de Robres, vecino de Zaragoza, 100<sup>0</sup> rs. á entregar en tres plazos, de los quales ha verificado ya el primero.

D. Agustin de Pazos Aguiar, xefe primero de un trozo de gente armada de la Sargentía de Fachos del puerto de Camariñas y castillo el Soberano, en Galicia, 1200 rs. por una vez, y gra-

- tificar con 100 á cada uno de tres hombres que se alistén allí para el ejército, é igualmente concurrir con su gente al socorro y defensa del citado castillo y puerto en caso necesario.
- Un vecino de la villa de Vergara, 1<sup>o</sup> rs. cada año mientras dure la guerra.
- El gremio de maestros sastres de Madrid, 21,233 rs.
- El cuerpo de tablageros de carnes de Madrid, 6<sup>o</sup> rs. al año durante la guerra.
- El gremio de caldereros de Madrid, 4110 rs.
- El gremio de hosteleros fondistas de Madrid, 9<sup>o</sup> rs.
- D. Tomas Quilty Valois, vecino de Málaga, 22<sup>o</sup> rs. al año durante el mismo tiempo.
- Los Vicarios y Racioneros de las Iglesias Parroquiales y Patrimoniales de la ciudad de Teruel, 7<sup>o</sup> rs. anuales por dicho tiempo.
- El Ilmo. Sr. Obispo de Lugo, 24<sup>o</sup> rs. anuales durante las actuales circunstancias.
- D. Antonio de Lence, Dignidad de Chantre de la Sta. Iglesia de Lugo, 1500 rs.
- D. Juan Pelaez Caunedo, Arcediano de Dozon, de la misma, 3<sup>o</sup> rs. anuales.
- D. Joseph Silva Osorio, Canónigo de la misma, 1<sup>o</sup> rs. anuales.
- D. Joseph Antonio de Sierra, Canónigo Magistral de la propia Iglesia, 1500 rs. anuales.
- D. Bartolomé Cienfuegos, Canónigo de la misma, 1<sup>o</sup> rs. anuales.
- D. Benito Lui, Canónigo de la misma, 1500 rs. anuales.
- D. Agustin Mosquera, Canónigo de dicha Iglesia, 1500 rs. anuales.
- D. Agustin de Quirroga, Cura de la Parroquial de S. Pedro de dicha ciudad de Lugo, 640 rs. tambien anuales durante la guerra.
- El Exc. Sr. D. Antonio Barradas, Marques viudo de Peñafior, en la villa de la Puente de D. Gonzalo, 1<sup>o</sup> ducados anuales por el mismo tiempo.
- La Comunidad de Religiosas del Real Convento de Sta. Clara de la ciudad de Jaen, 200 ducados al año por dicho tiempo.
- Los individuos del Cabildo de Párrocos y Beneficiados de la villa de Sepúlveda, 200 ducados cada año durante el mismo tiempo.
- D. Francisco Polo Elías, vecino de la villa de Castro el Rio, 150 ducados al año por el propio tiempo.
- D. Joseph Hidalgo Ramirez, vecino de la villa de Zafra, 3<sup>o</sup> rs.
- Los individuos del arte de platería de la ciudad de Toledo, 1700 rs.
- D. Joseph Morales, vecino de la villa de S. Juan del Puerto,

- Reyno de Sevilla, 150 ducados anuales por el tiempo de la guerra.
- D. Alfonso Fernandez Navarreta, vecino de Granada, 100 ducados anuales por el mismo tiempo, y 20 doblones por una vez.
- La Priora y Comunidad del Real Monasterio de Ntra. Sra. del Coro de Sigena, del Orden de S. Juan, en Aragon, 16<sup>0</sup> rs., además de haber gratificado con 753 y el vestido á cada uno de los voluntarios que han sentado plaza en los pueblos de su dominio temporal.
- D. Estéban de Esmenota, Gobernador de Laredo, 1<sup>0</sup> ducados.
- D. Juan Antonio Roda, vecino de la ciudad de Tarazona, 20<sup>0</sup> rs.
- D. Juan Marin, vecino y labrador de la ciudad de Ubeda, 3<sup>0</sup> rs. al año durante la guerra.
- D. Juan Arias de Reyna, Presbítero, de la villa del Arahál, 6<sup>0</sup> rs.
- D. Nicolas Blanco, vecino de Xerez de la Frontera, 1500 rs. anuales durante la guerra.
- D. Juan Bautista Mizpireta, vecino y del comercio de Logroño, 6<sup>0</sup> rs. cada año por el propio tiempo.
- D. Joseph Ruiz de Tienda, Presbítero, de la villa de Priego, 100 ducados por una vez.
- D. Pedro Golfín del Aguila, Conde viudo de Torre Arias, vecino de la villa de Cáceres, 2<sup>0</sup> ducados anuales durante la guerra.
- D. Juan Antonio Priego, Presbítero, de la villa de Tordelaguna, 300 rs. por una vez.
- D. Pedro de Clanet, Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos en Madrid, 20 rs. diarios, para que de ellos se den 2 de sobresueldo en cada dia, durante la guerra, á diez soldados de los que mas se distingan en alguna accion, á arbitrio del General.
- La Villa de Monovar, en el Reyno de Valencia, 366<sup>0</sup> rs.
- D. Francisco Barrera y Benavides, Administrador general de la Aduana de Sevilla, mantener 20 soldados de infantería vestidos y armados, miéntras duren las actuales circunstancias, poniendo en la Real Tesorería su respectivo importe por años anticipados.
- D. Juan Diaz, Boticario mayor de S. M. en Aranjuez, 100<sup>0</sup> rs.
- D. Antonio Reyruard, Catedrático de Leyes en la Universidad de Salamanca, 400 ducados anuales, que es la renta de su Cátedra, miéntras dure la guerra.
- La Ciudad de Barcelona, representada por la Junta de Comi-

sionados de su Ayuntamiento , Nobleza , Religion de S. Juan, Comercio , Colegios , gremios y fábricas , formar un cuerpo de 800 voluntarios Catalanes de tropa ligera , vestidos , armados, y mantenidos á sus expensas , para servir durante la guerra actual en el ejército que se halla en aquella frontera , y seguirle en todas sus operaciones ; hallándose prontos ademas todos sus moradores á tomar las armas para la custodia y defensa de aquella plaza en caso necesario.

Los Regidores del Hospital Real y general de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza , recibir y asistir gratuitamente con todo lo necesario á todos los enfermos que vinieren á él de las compañías sueltas de voluntarios formadas en aquel Reyno , y facilitar desde luego á sus propias expensas seis practicantes cirujanos para el servicio de los hospitales militares que se establezcan en el mismo con motivo de las actuales circunstancias.

La Villa de Funes , en Navarra , un bosque que tiene de olmos y fresnos , único de su especie en aquel Reyno , á mas de los seis voluntarios que ha dado para el ejército.

D. Francisco de Durango , é hijo mayor , vecinos y del comercio de Valladolid , 400 arrobas de harina cada año para el ejército miéntras dure la guerra.

La Comunidad de Religiosas de Sta. Clara de la ciudad de Lucena , 100 pares de calcetas , y una porcion considerable de hilas y vendas para los hospitales del ejército.

El Sr. Marques de la Rambla , vecino de Ubeda , 100 fanegas de trigo y cebada , puestas en Búrgos todos los años , para el surtido del ejército , y ceder los emolumentos y sueldos que le corresponden por el oficio de Alcalde mayor Regidor perpetuo de aquella ciudad , durante la guerra.

El Prior y Monges del Real Monasterio de S. Juan de la Peña , en Aragon , 800 fanegas de trigo cada año durante la guerra , para ayuda de la manutencion de las tropas , y el importe de 400 pinos que se han cortado en los montes del mismo Monasterio para las obras del castillo de Jaca , y quantos hubiere en ellos y se necesitasen para el Real servicio.

D. Joseph Martinez Valera , vecino de la villa de Peralejos , en el partido de Molina de Aragon , 15 medias de heredad de las que posee en aquel término á cada uno de diez mozos que quiera alistarse para el servicio , siendo perpetua en tal caso dicha heredad para ellos y sus herederos , y habiendo señalado

ademas al primero que se ha presentado un real diario de sobresueldo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, 100 ducados, y ceder para el alojamiento de militares la Casa-Seminario de aquella ciudad, alhajada á su costa de todos los muebles precisos, y socorrer por medio de sus Curas Párrocos á las familias de los que se alistén, y á las de los que mueran en el Real servicio, quedando á su cuidado dar educacion á los huérfanos de estos de ámbos sexos.

D. Ramon de Jove Dasmarrinas, vecino y Regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo y puerto de Gijon, todos sus bienes y facultades, y señaladamente quanta madera se necesite para el Real servicio, de varios montes que posee en las inmediaciones de dicho puerto, y en lo interior de aquella provincia.

D. Elías Francisco Rato Argüelles, Regidor perpetuo de la misma ciudad de Oviedo y villa de Gijon, su persona y bienes, y en particular todos los arbolados de roble, que pasan de un millon, de sus montes de Gijon, Gozon, Siero y Carreño, en las cercanias del puerto de Gijon, para el servicio de la Marina Real: y asimismo en caso de invasion de dicho puerto presentarse para su defensa al frente de 24 hombres armados, mantenidos y proveidos de polvora y bala á sus expensas.

La Real Junta de Hospitales, deseosa de contribuir en quanto le sea posible á la mejor asistencia y curacion de los pobres enfermos, tiene acordado, segun el último reglamento, se repartan todos los años seis premios entre los practicantes mas aplicados y asistentes al teatro de anatomía, para estimularlos al mayor aprovechamiento: y habiéndose verificado en el presente año las oposiciones á dichos premios segun las censuras que han presentado á la Real Junta el Catedrático D. Juan Gamez, Médico de Cámara de S. M., y el Demostrador D. Felipe Lopez de Somoza, Cirujano de los Reales Hospitales, ha adjudicado los tres primeros premios de 55 pesos cada uno á D. Pedro Marcote, D. Narciso Alambra y D. Francisco Llorente; y los tres segundos de á 35 á D. Juan Antonio Ugalde, D. Andres Ramon Diaz y D. Bartolomé Gallego. No puede omitir la Real Junta, para manifestar al público el aprovechamiento de los practicantes, que dos de las tardes de las oposiciones no pudiendo completar los ejercicios por indisposicion de los opositores, lo executaron de repente D. Narciso Alambra y D. Francisco Llorente, y los dos han merecido el premio. Viendo

do el Exe. Sr. Marqués de Astorga, Hermano mayor, que los practicantes han desempeñado con el mayor lucimiento sus ejercicios, y que los premios establecidos por la Real Junta son seis, y el número de opositores en el presente año ha sido excesivo á los demas: ha determinado con su notorio zelo y caridad aumentar á su costa otros tres premios, uno de 400 rs., y dos de 320; el primero de ellos se adjudicó á D. Carlos Navas, y los otros á D. Joseph Serrano y D. Pedro Aguilera: circunstancias todas que acreditan el adelantamiento en este ramo de la cirugía, tan útil y necesario así para la hospitalidad como para lo general del Reyno, pues es el modo de que se formen hábiles Cirujanos en beneficio de la salud pública.

En la Gazeta número 45 en que se anunció la rifa de dos casas en la ciudad de Guadalaxara y esta Corte, se omitió el precio de 20 rs. por cada cédula; lo que se previene para inteligencia del público.

Instituta Civilis Hispano Indiana elucidata à DD. Complutensibus D. Jacobo Magro et D. Eusebio Bonaventura Beleña. D. Santiago Magro, autor del índice de la Recopilacion, sugeto de consumada literatura y de profundos conocimientos de los Derechos Civil, Canónico y Real, dexó en el año de 1732 comentados los dos primeros libros de la Instituta de Justiniano, y el tercero hasta su título 26 de Societate, con arreglo al Auto acordado 1.º título 1.º de la Recopilacion (dirigido á fomentar el estudio de nuestro Derecho Patrio) á cuyo fin trabajó su obra en un método equivalente al con que muchos años despues se previno á la Universidad de Alcalá procurase disponerla. D. Eusebio Ventura Beleña, Regente de la Real Audiencia de Guadalaxara, la continuó y concluyó, siendo Oidor de la de México, baxo el mismo arreglo y método, habiendo aumentado á toda ella quanto concierne á las leyes de Indias y Reales disposiciones de aquellos Reynos y de los de Castilla que han salido despues del fallecimiento de Magro. La imprimió en México en 4 tomos en 4.º: y ha reimpresso dos de ella comprehensivos de los libros 1.º y 2.º en igual tamaño, muy mejorados en correccion y carácter, en la Imprenta de la viuda de Ibarra, y tiene ya en prensa los otros dos que contienen los libros 3.º y 4.º. A la cabeza del tomo 1.º, y con permiso de los Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, se ha colocado la copia del párrafo 5.º de un auto del R. Obispo de la Puebla de los Angeles sobre la reforma y fomento de las cátedras de Derecho Canónico y Civil del Colegio Seminario Palafoxiano, por el que se manda que el Catedrático del Derecho Civil explique el texto de las Instituciones de Justiniano por esta obra, para que la juventud, al propio tiempo que adquiere las noticias del Derecho de los Romanos, se instruya en el Derecho Real y en las leyes que nos rigen. Véndense los dos primeros tomos en las

las Librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Aguilera, calle de Atocha, frente á las Beatas de S. Joseph, en pergamino á 36 rs., y en pasta a 44.

Sermones para las principales fiestas de los Santos, escritos en latin por el V. P. Fr. Luis de Granada, traducidos por el P. D. Pedro Duarte, del Orden de S. Basilio: tomos 13 y 14 con los que se concluye esta coleccion. En ella empleó el Venerable autor los últimos años de su vida para ayudar á los Predicadores, reuniendo todo lo que habia estudiado y sacado de las Escrituras y Stos. Padres en 40 años que exerció el laborioso empleo de la predicacion. Con quanta felicidad trabajase en los piadosos designios de la mayor honra y gloria de Dios y provecho de las almas, son testigos de toda excepcion (omitiendo otros muchos) aquellos exquisitos medios de que usó S. Carlos Borromeo, tan distinguido por su zelo en la reforma de la disciplina eclesiástica, para el mas frecuente y facil uso de ella, segun se indica en la carta de recomendacion de estos Sermones al Clero de Milan, que va al fin del tomo 14. Se hallarán con los anteriores en la Imprenta y Librería de Plácido Barco, calle de la Cruz.

Camino para el Cielo: obra que contiene la substancia de la doctrina de los Stos. Padres y de los antiguos filósofos, escrita en latin por el célebre Cardenal Bona; traducida por D. F. S.: segunda impresion corregida y enmendada. Siendo bastante el nombre del Enimo. autor para acreditar el verdadero mérito de esta produccion, se dirá únicamente que es un compendio de los puntos que mas interesan al christiano para el cumplimiento de sus obligaciones y conseguir la sólida piedad. El modo con que los trata es sencillo, pero lleno de uncion y tan claro que qualquiera podrá percibir facilmente la doctrina de las virtudes. El elogio con que se ha recibido esta obra en otros países, y la edificacion con que se ha leído en España es el mayor argumento de su bondad, y puede probar que apenas se hallará en otra quanto es conducente para la perfecta reforma de los fieles en ménos volúmen y con mas precision, facilidad y agrado: un tomo en 8º con una lámina. Se hallará en las Librerías de la viuda de Alverá é hijos, carrera de S. Gerónimo; y de Quiroga, calle de la Concepcion: en Sevilla en las de Vazquez y Caro, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, y en Cádiz en la de Pajáres: su precio en pasta 10 rs., y en pergamino 8.

Carta del Ilmo. Sr. D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, Arzobispo de Charcas, escrita á N. SS. P. Pio VI con motivo de los alborotos y revoluciones de la Francia. = Estado que demuestra los buques Españoles de guerra que se hallan armados al presente, con expresion de sus Comandantes, porte de cañones, y gentes de todas clases que los dotan, segun el último publicado en 7 de Mayo anterior. Se hallarán en la Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz; en Málaga en la de los herederos de Martinez, en Sevilla en la de Caro, y en Granada en la de Martinez.